

Viva la República del Paraguay!

Lista de los individuos peones existentes en la poblacion del Monte-Alto, que han terminado el plazo de sus condenas, con la justificacion de los que han fallecido el Comandante o ella una nota o billete todo Dando Supremo, y otro o los tres ultimamente que seubis con la copia del Supremo Decreto, que se cuenta al fin; haviendo el decreto de los otros restantes a cargo el Encargado o la Comandancia, cuyas notas van adunadas.

Orundo	Manuel Arapayú	De Liti.
Pere	Bautista Bogarin	or Ybiyú.
"	Gregorio Clampro	or la Capital.
"	Matias Lú	or San Ignacio.
Orundo	Esteban Flor.	or Ita'.

Orundo Manuel Nobi or lo Alto, cuyo Decreto dió

Vol : 1857 Sección Civil y Judicial.
 Nº : 5
 Año : 1862

Lista de peones existentes en la poblacion de Monte-Alto que han terminado el plazo de sus condenas.

Folios: 1

trabajo or Porcos or el Alto otros por el tiempo or dose meses = Lopez = Aquilino Frigo

1031
 Via la República del Paraguay!

Lista de los individuos que existen en la población de
 Montevideo, que han terminado el plazo de sus condenas, con
 la justificación de los que han cumplido el Comandante de ella y una
 cédula o billete del Excmo. Supremo, y otro o los tres últimos
 solamente que seubis con la copia del Supremo Decreto, que se
 presenta al fin; tiene el decreto de los ~~crucos~~ restantes a cargo
 del Emazgado o de la Práculencia, cuyas notas van adscritas

Primeros	Manuel Arayaqui	de Liti. 1862
Segundo	Francisco Bogarin	o de Yuiuy.
"	Gregorio Clampro	o de la Capital.
"	Matias Lru	o de San Ignacio.
Quinto	Esteban Flor.	o de Sta.

Primeros Manuel Nboi o de los Alto, cuyo Decreto dice
 lo siguiente. Admin. Enero 3 o 1862 = Licitación
 para el Manuel Nboi lettero Quinto o de los Alto
 de ^{2da} o de los trabajos de Montevideo o de otros
 de por seis meses = Lopez = Agustin Frigo Es-
 cribano o Gobierno y Hacienda.

Segundo Luis Valiente o de la Capital, cuyo Decreto dice
 lo siguiente. Admin. Enero 7 o 1862 =
 Licitación de otros Luis Valiente a los
 trabajos de Montevideo o de otros de
 tiempo o de seis meses = Lopez = Agustin Frigo

Escrituras o Gobiernos y Plazas.

Misma - José Omi o Miramón; cuyo
Decreto dice lo siguiente. Amos -
Enero 17 del 862. Castigarse a José
Omi o Omi con cuarenta
rotas en el pelleo de la piel de la
cabeza a los trabajos en la obra o retorta
de los por diez y seis meses de
dura esclavitud. Lopez - Agustin
Figo. Escrituras o Gobiernos y Plazas.

[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly a list or account.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or title.]

[Vertical handwriting on the right edge of the page.]

[Faint handwriting at the bottom of the page, possibly a date or reference.]

